

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL GENERAL DOCTOR MANUEL GEA GONZÁLEZ

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado del Hospital General Doctor Manuel Gea González (HGMGG)** fue de 1,868,860.4 miles de pesos, cifra superior en 7.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Servicios Personales (14.1%)

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 6.6% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado mayor de 14.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Se autorizó la contratación de plazas de carácter eventual de personal médico, paramédico y afin para la atención de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), plazas eventuales de personal, de las Ramas médica, paramédica y grupos afines, en Jornada Mixta, con vigencia del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2023, plazas eventuales, de personal de las Ramas médica, paramédica y grupos afines, en Jornada Especial, con vigencia del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2023,
 - ❖ En el transcurso del año se autorizó un incremento derivado a la actualización del catálogo de puestos y tabulador de sueldos y salarios de las Ramas médica, paramédica y grupos afines, con vigencia a partir del 01 de mayo, y actualización de las prestaciones denominadas ayudas por servicios, despensa y previsión social múltiple, resultaron superiores a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en un 114.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 129.5% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por el efecto neto de movimientos compensados, derivado a los recursos otorgados para gasto de bolsillo y gratuidad del capítulo 7000 "Inversiones Financieras y Otras Provisiones" que se reorientaron en este capítulo en gran medida por la utilización y adquisiciones de material de oficina, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y de laboratorio de medicamentos, material de curación, pruebas de laboratorio, indispensables para la óptima operación del Hospital, permitiendo ofrecer a la población servicios de salud de calidad para la atención hospitalaria, servicios de urgencia y ambulatoria.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 86.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los mayores recursos orientados en la contratación de servicios básicos como energía eléctrica, gas y telefonía convencional, así como de servicios indispensables para la atención a pacientes como arrendamiento de equipo de cómputo, de diversos mantenimientos principalmente de equipo e instrumental médico y de laboratorio, de limpieza y manejo de desechos (residuos

peligrosos), de vigilancia, mantenimiento a las ambulancias, asesorías, entre otros; estos mayores gastos obedecen a la transferencia de recursos del capítulo 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones”, principalmente por el efecto neto de movimientos compensados, derivado a los recursos otorgados para gasto de bolsillo y gratuidad que se reorientaron en este capítulo a fin de brindar una mejor atención a la población.

- En **Subsidios** no se asignaron recursos originalmente en el presupuesto.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado inferior en 98.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se originó principalmente por el efecto neto de movimientos compensados, debido a que los recursos otorgados en el rubro de Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales, se destinaron para cubrir el gasto de bolsillo y gratuidad en los capítulos 2000 y 3000.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, durante el año se reasignaron recursos por 19,260.2 miles de pesos que fueron destinados para obra pública mismos que fueron pagados.
 - ❖ En **Inversión Física** el gasto pagado fue de 19,260.2 miles de pesos, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos originalmente.
 - En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 19,260.2 miles de pesos provenientes de reasignaciones presupuestarias, mismos que fueron utilizados para la realización de obras complementarias del anexo de urgencias y de la sala de espera, así como para el complemento del proyecto ejecutivo para la construcción de la nueva torre de hospitalización del HGMGG.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 HGMGG ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *salud*, y la tercera comprende la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- La **finalidad Gobierno** concentró .04% del total de los recursos. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de HGMGG.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - En esta función se incluye el programa O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” para identificar los gastos del Órgano Interno de Control, como es el caso de pago de nómina e impuesto sobre nómina.
- La **finalidad Desarrollo Social** concentró 96.8% del total de los recursos pagados y mostró una ampliación de 6.73% respecto del presupuesto aprobado:
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - En esta función se encuentra asignado la mayor parte del presupuesto del HGMGG derivado a que se realiza el pago de nómina de todo el personal de este nosocomio (percepciones y deducciones), erogaciones por la adquisición de bienes, suministros médicos y de laboratorio requeridos para la atención ambulatoria y hospitalaria, así como el pago de servicios básicos los cuales son indispensables para el buen funcionamiento del Hospital, lo anterior a fin de brindar atención médica de calidad a los pacientes.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 2.8% del total de los recursos pagados y registró una ampliación de 62.2% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** Se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se fortaleció la investigación clínica y básica para beneficio y mejoramiento de la salud de los pacientes, ampliando la cobertura de los servicios prioritarios para atender las actividades fundamentales del Hospital.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023 el HGMGG no realizó contrataciones por Honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS HOSPITAL GENERAL DOCTOR MANUEL GEA GONZÁLEZ

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		0	0
NBB	Hospital General Doctor Manuel Gea González	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Hospital General Doctor Manuel Gea González.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
HOSPITAL GENERAL DOCTOR MANUEL GEA GONZÁLEZ
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			97,918,780.5	32,593,901.7	3,383,513.5
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			43,367,652.0	0.0	0.0
Dirección General	1,895,736.0	1,895,736.0	1,895,736.0		
Dirección de Área	868,968.0	868,968.0	1,737,936.0		
Subdirección de Área	635,784.0	635,784.0	10,172,544.0		
Jefatura de Departamento	579,636.0	579,636.0	29,561,436.0		
Enlace (grupo P o equivalente)			904,608.0		
Base y Confianza	301,536.0	301,536.0	904,608.0		
Operativo			53,646,520.5	32,593,901.7	3,383,513.5
Base	204,348.0	679,536.0	48,178,491.1	26,897,493.3	3,342,490.2
Confianza	285,996.0	748,416.0	5,468,029.4	5,696,408.4	41,023.3

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Hospital General Doctor Manuel Gea González.